



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00611603- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Presidente del Tribunal, Dra. Lic. María Cecilia VALENTINUZZI, por la cual solicita la Rectificación del Acta de Examen (Manuscrita y Final) N° 19#3393, de fecha 05 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Subsecretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la Rectificación del Acta de Examen (Manuscrita y Final) N°19#3393, correspondiente al espacio curricular: "Física I", de fecha 05 de agosto de 2025, por haber incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

M.U.N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	"donde dice"	"deberá decir"
46845005	FERNANDEZ, GUILLERMINA	Ausente	4 (Cuatro)
46376892	FERNÁNDEZ BARRAZA, JENIFER JAZMÍN	Ausente	2 (Dos)
46973623	FERNÁNDEZ GARROTT, MARÍA GUADALUPE	Ausente	2 (Dos)

ARTÍCULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Presidente del Tribunal y del Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa.

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido,

Archívese.